CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

Que de conformidad con lo consagrado en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9.del Decreto 1082 de 2015, no es necesario varias propuestas para la selección del contratista de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión; en consecuencia, la escogencia del contratista se hará con fundamento en la idoneidad presentada, en la preparación académica y experiencia profesional y/o en el servicio.

Que, **ANA MARÍA GUTIERREZ RIVERA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1.042.439.484 expedida en Soledad presenta documentos soportados para la revisión y análisis relacionada con la preparación académica y experiencia laboral que se exige para el cumplimiento del objeto contractual; en consecuencia

CERTIFICO

Que el(la) proponente**, ANA MARÍA GUTIERREZ RIVERA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1.042.439.484 expedida en Soledad es **IDÓNEO(A)** para la suscripción del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PRELIMINAR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, COMO INSUMO PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL".**

Para constancia se firma en Soledad el mes de junio de 2025.

LILY REYES DOMINGUEZ
Secretaria de Planeación
Municipio de Soledad

Proyectó: Juan Camilo Romero- Asesor Externo